

INFORME DEL COMISARIO PERIODO 2019

Me complace en informarles que en la calidad de comisario, y de acuerdo con las disposiciones vigentes y a pedido del concejo de esta compañía he examinado los estados de situación financiera de la compañía VANEROMO S.A.

1.- La revisión y el análisis fue efectuada mediante las respectivas en base a los concepto y cifras que presentan los estado financieros, y estos resultados no revelan que en mi opinión profesional indiquen algún tipo de anomalías tanto en las gestión económica, contable y tributaria de esta compañía, por cuanto a este periodo la empresa ha realizado labores de gestión operativas y de posicionamiento de mercados sin encontrar ningún tipo de problema de morosidad.

2.- La administración ha proporcionado toda la colaboración del caso así como se observa que la misma ha cumplido con todas las obligaciones legales y estatutarias de la Junta General de Accionistas.

3.- toda la documentación contable que ha generado el ejercicio se conserva a las normas vigentes de la contabilidad NIIF-NIC, y la custodia de los bienes de la compañía son los más acertados adecuados y recomendados.

4.- En mi opinión los todos financieros presentados al 31 de diciembre del 2018 no revelan ningún tipo de anomalías, se han establecido acorde a las normas y procedimientos contables actualmente aceptados.

Babahoyo, marzo 28 del 2020


COMISARIO
Ing. Pedro Vera Zapata.
Comisario Principal